

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de D.S.U.C. para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
VILLA ALEGRE

REGION :
.....

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
34
FECHA
02/06/2011
ROL 811
.....

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1 y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.6 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1 y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° del que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/cav/camino CALLE LOS ARTESANOS (indicar el número correspondiente al número del lote)

N° 365 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (no aplica / no se aplica) además a las siguientes disposiciones especiales:

DS N°47

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 24 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entre otras disposiciones.

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>MARIA LUNA ARUVALO</u>	<u>06.536.162-0</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOBERT del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
<u>CARLOS PRADO PARDO</u>	<u>10.772.752-3</u>
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA del CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOBERT del CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er Piso	50,00	50,00	308,00
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
TOTAL (m²)	50,00	50,00	308,00

Nota: En caso que la edificación a construir tenga más pisos, adjuntar este formato completando los pisos restantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PREV. PUESTO DE LA OBRA		\$	5.021.340
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	75.320
MONTO CONSUMIDO AL INGRESO		\$	0
TOTAL A PAGAR		\$	0
RECIBOSO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENCIO DE PAGO	N°	FECHA	
<p>NOTA : EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011</p>			



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

18154 - 182419